

1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.

2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes:

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.

b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES. Consejería de Cultura y Patrimonio. Dirección General de la Mujer.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 11 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

CORRECCION de errores a la Resolución de 28 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta por el procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de reforma en el Hotel Escuela Castillo de Orellana.

Advertido error material en la Resolución de 28 de octubre de 1997 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca subasta por el procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de reforma en el Hotel Escuela Castillo de Orellana, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 131, de 11 de noviembre de 1997, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7841, columna segunda, a partir de la línea 10.ª, donde dice:

7.—REQUISITOS ESPECIFICIOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

Grupo	Subgrupos	Categoría
I	1, 2 y 4	d
C	todos	e

Debe decir:

7.—REQUISITOS ESPECIFICIOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

Grupo	Subgrupos	Categoría
J	1, 2 y 4	d
C	todos	e

Como consecuencia de la presente publicación, el plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Diario Oficial de Extremadura, si el último día coincidiese en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, 17 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro denominado: «Edición de una guía profesional de turismo y separatas de hoteles y camping de Extremadura».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 67/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Edición de una guía profesional de turismo y separatas de hoteles y de campings de Extremadura.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Condiciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.